



CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 18 de marzo de 2021, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **R Ley**), así como del numeral **III.4.1. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley** y 46 del **R Ley**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	Escrito de Interés
1	SERVISEG, S.A. DE C.V.	Electrónica	6	SI
2	YEDENS, S.A. DE C.V.	Electrónica	2	SI
3	MULTIOPCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	Electrónica	6	SI
4	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Electrónica	1	SI
5	CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, SA. DE C.V.	Electrónica	3	SI

Se adjunta pantalla del Sistema.





CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

Expediente: 2239023- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/03/2021 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

	Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	SC & RH SA DE CV	17/03/2021 09:36 a. m.	Escrito de interes en participar y Acreditacion legal	17/03/2021 10:25 a. m.	17/03/2021 10:25 a. m.	
2	SC & RH SA DE CV	17/03/2021 09:29 a. m.	Escrito de interés en participar y acreditación de la empresa	17/03/2021 10:21 a. m.	17/03/2021 10:21 a. m.	
3	CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES	17/03/2021 09:23 a. m.	Escritos Interes y Preguntas	17/03/2021 09:24 a. m.	17/03/2021 09:24 a. m.	
4	YEDENS SA DE CV	17/03/2021 08:43 a. m.	Escrito de interes en participar	17/03/2021 09:22 a. m.	17/03/2021 09:22 a. m.	
5	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	17/03/2021 08:39 a. m.	junta aclaraciones	17/03/2021 09:27 a. m.	17/03/2021 09:27 a. m.	
6	MULTIOPCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	17/03/2021 08:36 a. m.	PREGUNTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES	17/03/2021 09:28 a. m.	17/03/2021 09:28 a. m.	
7	YEDENS SA DE CV	17/03/2021 03:06 a. m.	CORRECCION	17/03/2021 09:31 a. m.	17/03/2021 09:31 a. m.	
8	YEDENS SA DE CV	17/03/2021 03:00 a. m.	Aclaraciones y escrito de interés	17/03/2021 09:31 a. m.	17/03/2021 09:31 a. m.	
9	YEDENS SA DE CV	17/03/2021 02:46 a. m.	Aclaración de bases y escrito de interés en participar	17/03/2021 10:36 a. m.	17/03/2021 10:36 a. m.	
10	SERVISEG SA DE CV	16/03/2021 05:43 p. m.	Junta de Aclaraciones	16/03/2021 06:35 p. m.	16/03/2021 06:35 p. m.	
Total 10						Página 1 de 1

Se hace constar que la empresa SC & RH S.A. DE C.V., presento en tiempo y forma escrito de interés sin presentar aclaraciones.

La Convocante informó que, dado la complejidad de las preguntas realizadas por los licitantes, el área técnica y requirente requiere de más tiempo para dar respuesta de manera clara y precisa a todas ellas, por lo que se da un receso al acto de Junta de Aclaraciones, reanudándose a las 11:30 horas del día 18 de marzo de 2021. Lo anterior, con fundamento en la fracción II del artículo 46 del RLEY; por lo que se notificó a los licitantes a través de un aviso publicado en el Sistema CompraNet.

-----RECESO-----

Siendo las 11:30 horas del día 18 de marzo de 2021, se reanuda el evento y quien preside el acto inició informando que con fundamento en el artículo 33 de La Ley, la Convocante realizan las siguientes precisiones:





CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

Precisión Técnica/Administrativa número 1. Punto 13 de los numerales III.4.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO; III.4.5.1.1. PERSONAS FÍSICAS; III.4.5.1.2. PERSONAS MORALES; PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA; V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA; Punto 3 REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, así como el punto 14. III.4.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA,

Páginas 21, 23, 26 y 35

DICE:

- 13. Original del permiso para prestar servicios de seguridad privada en la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, expedidos por la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaria de Seguridad del Estado de México y la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, respectivamente, la cual deberá considerar las modalidades de Seguridad privada a Personas y Seguridad Privada en los Bienes, o presentar en original autorización para prestar servicios de seguridad privada para todo el territorio nacional vigente expedido por la Dirección General de Seguridad privada dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

DEBE DECIR:

- 13. **Copia del** original del permiso para prestar servicios de seguridad privada en la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, expedidos por la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaria de Seguridad del Estado de México y la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, respectivamente, la cual deberá considerar las modalidades de Seguridad privada a Personas y Seguridad Privada en los Bienes, o presentar la **copia del** original de la autorización para prestar servicios de seguridad privada para todo el territorio nacional vigente expedido por la Dirección General de Seguridad privada dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Precisión Técnica número 2. Punto 6, Viñeta 8 del numeral V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA; REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PROPOSICIÓN TÉCNICA V.1, así como el numeral II.2.- ACTIVIDADES DE LOS ELEMENTOS. PERFIL MINIMO REQUERIDO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y JEFES DE TURNO del **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio.**

Páginas 35 y 74

Con el fin de atender todas las preguntas relacionadas con el presente punto se realizó una investigación en la página oficial de <http://antecedentespenalesfederal.gob.mx>, correspondiente al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Al respecto se informa, que para la obtención de la "Constancia de Antecedentes Penales Federales", se constató que para la obtención de dicha constancia, se requiere de 22 días a partir de la fecha en que se ingresan los datos en la página ya referida.

Dado lo anterior se hace la siguiente precisión:

DICE:

- o Nombre





CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

- o Domicilio completo
- o Edad, lugar y fecha de nacimiento.
- o Copia credencia de elector
- o RFC y CURP
- o Escolaridad
- o Experiencia en el Servicio
- o Anexar Carta de antecedentes no penales que expide la Comisión Nacional de Seguridad.
- o Habilidades con las que cuenta y cursos de capacitación de dichas habilidades **debiendo anexar las constancias correspondientes como diplomas, certificados, etc., debiendo ser entre otras de las siguientes habilidades (mínimo dos por persona**

DEBE DECIR:

- o Nombre
- o Domicilio completo
- o Edad, lugar y fecha de nacimiento.
- o Copia credencia de elector
- o RFC y CURP
- o Escolaridad
- o Experiencia en el Servicio
- o Habilidades con las que cuenta y cursos de capacitación de dichas habilidades **debiendo anexar las constancias correspondientes como diplomas, certificados, etc., debiendo ser entre otras de las siguientes habilidades (mínimo dos por persona**

En caso de ser adjudicado, deberá presentar las “Constancia de Antecedentes Penales Federales” de los elementos que se designen para el servicio del Instituto FONACOT (requisito necesario para realizar el pago correspondiente al primer mes de servicio y posteriores).

Precisión Técnica número 3. Punto 7, del numeral V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA; REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PROPOSICIÓN TÉCNICA V.1, así como el ultimo párrafo del numeral **II.3.- CARACTERÍSTICAS DEL UNIFORME Y EQUIPO**, del [Anexo 12 Características Técnicas del Servicio](#).

Páginas 36 y 78

DICE:

7. Constancia ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la CDMX en el que se demuestre que los uniformes cumplen con lo establecido en la Ley Federal de Seguridad Privada, Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal y/o la Ley de Seguridad Privada del Estado de México

Último párrafo del numeral **II.3.- CARACTERÍSTICAS DEL UNIFORME Y EQUIPO**, del [Anexo 12 Características Técnicas del Servicio](#).





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

DICE:

“ ...

Lo anterior se deberá acreditar con la constancia ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la CDMX.”

DEBE DECIR:

“ ...

Se solicita que para el cumplimiento del requisito de uniforme bastará, de conformidad con el Artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada, o en su caso, el Artículo 14 fracción VI incisos a, b y c, de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, presentar documento con firma autógrafa en el que señale que el servicio será prestado con el uniforme, presentado para el otorgamiento del Permiso para prestar el servicio de seguridad privada.”

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes:

Nombre del licitante:		SERVISEG, S.A. DE C.V		
PREGUNTAS Y RESPUESTAS				
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	IV. Documentación legal y Aadministrativa que debe presentarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con firma electrónica y en papel membretado. NUMERAL 2	28	Que a la letra dice; 2. <i>El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</i> Con relación a este requisito, solicitamos respetuosamente a la convocante permita que las propuestas se puedan suscribir por un Apoderado Legal Especial con facultades suficientes para concursos y Licitaciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta, los licitantes podrán presentar poder especial que acredite contar con facultades suficientes para participar en concursos y licitaciones; sin embargo, en caso de resultar ganador deberá presentar poder notarial en donde acredite que se le otorga facultades para actos de administración o deberá firmar quien tenga dicho poder
2	V. Proposición Técnica y Económica, V.1 Proposición Técnica, NUMERAL 3	30	Con relación al permiso para prestar servicios de seguridad a nivel Federal vigente, emitido por la Dirección General de Seguridad Privada, manifestamos respetuosamente a la convocante que derivado de la contingencia sanitaria por SarsCov-2 (COVID 19), esta Autoridad	No se acepta su propuesta, , deben contar con los permisos para prestar servicios de seguridad a nivel Federal vigente, de conformidad con lo dspuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Seguridad Privada.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

			<p>tiene un rezago en la expedición de estas autorizaciones, por lo que solicitamos atentamente, se dé fiel cumplimiento a este requisito presentado el acuse de inicio de trámite de revalidación, así como la autorización federal anterior.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Lo anterior derivado de que el Instituto, no puede saber si el trámite realizado dará como resultado la revalidación del permiso o será rechazado.</p> <p>Y para firma de contrato es un elemento indispensable que formará parte del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XVIII de la LAASSP.</p>
3	<p>V. Proposición Técnica y Económica, V.I Proposición Técnica,</p> <p>NUMERAL 3</p>	30	<p>Con relación al permiso para prestar servicios de seguridad en el Estado de México vigente, emitido por la Secretaría de Seguridad del Estado de México, manifestamos respetuosamente a la convocante que derivado de la contingencia sanitaria por SarsCov-2 (COVID 19), esta Autoridad tiene un rezago en la expedición de estas autorizaciones, por lo que solicitamos atentamente, se dé fiel cumplimiento a este requisito presentado el acuse de inicio de trámite de revalidación, así como la autorización anterior correspondiente a este Estado.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No se acepta su propuesta, , deben contar con los permisos para prestar servicios de seguridad a nivel Federal vigente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</p> <p>Lo anterior derivado de que el Instituto, no puede saber si el trámite realizado dará como resultado la revalidación del permiso o será rechazado.</p> <p>Y para firma de contrato es un elemento indispensable que formará parte del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XVIII de la LAASSP.</p>
4	<p>V. Proposición Técnica y Económica, V.I Proposición Técnica,</p> <p>NUMERAL 6</p>	31	<p>Respecto a las cartas de Antecedentes no penales, manifestamos respetuosamente a la Convocante que derivado de la contingencia sanitaria por SarsCov-2 (COVID 19), la autoridad dejo de emitir estas constancias, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante se dé fiel cumplimiento a este requisito presentando constancias emitidas por la Autoridad con fechas anteriores a la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud OMS.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Esta pregunta se responde con la Precisión Técnica número 2.</p>





CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

<p>5</p>	<p>V. Proposición Técnica y Económica, V.1 Proposición Técnica, NUMERAL 6</p>	<p>31</p>	<p>Que a la letra dice;</p> <p><i>Dichas constancias deberán estar registradas y cargadas debidamente en el SIRCE (Sistema Informático de Registro de la Capacitación Empresarial (...)) en las que se acredite la capacitación de al menos 2 de los rubros siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad en instalaciones. Incendios, control de accesos, control de fuego mediante hidrantes y extintores. • Tareas y procedimientos de operación. Rondines de vigilancia y control de accesos. • Procedimiento de contingencia en caso de: asalto, incendio, amenaza de bomba y disturbio civil. • Manejo de armas contundentes. Gas lacrimógeno, bastón retráctil, tolete.” <p>Manifestamos respetuosamente a la Convocante que acuse de recibo que arroja el SIRCE, sólo indica el número de constancias registradas, mas no los temas de la capacitación o nombre de cursos.</p> <p>Será válido entregar el acuse correspondiente al primer semestre del año 2020 en el cual se indique un numero de constancias registradas mayor al numero de Curriculum solicitados.</p> <p>Favor de Pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta la propuesta y deberá presentar tanto las constancias como currículum y el documento que acredite el haber registrado las constancias en el Sistema Informático de Registro de la Capacitación Empresarial</p>
<p>6</p>	<p>V. Proposición Técnica y Económica, V.1 Proposición Técnica, NUMERAL 8</p>		<p>Para este requisito la Convocante solicita la presentación de la declaración Anual 2020, manifestamos respetuosamente que los licitantes a la fecha de presentación y apertura de proposiciones no estamos obligados a presentar la declaración anual ante el SAT, ya que el término que establece esta autoridad</p>	<p>Se acepta su propuesta, por tanto, por el cumplimiento del punto en mención, se deberá presentar la declaración anual 2019 y las parciales octubre, noviembre y diciembre 2020 y enero y febrero 2021</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

			concluye el 31 de marzo de 2021, por lo que solicitamos atentamente se dé cumplimiento a este requisito con la presentación de la declaración anual 2019 y la parcial de enero 2021. Favor de pronunciarse al respecto.	
Nombre del licitante:		YEDENS S.A. DE C.V.		
PREGUNTAS Y RESPUESTAS				
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	PROPOSICIÓN TÉCNICA V.1 INCISO 6 VIÑETA 8:	31	1.- CON RELACIÓN AL PUNTO V.1 INCISO 6 VIÑETA 8: DONDE SOLICITA CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y EN VIRTUD DE QUE DICHA COMISIÓN SE ENCUENTRA LABORANDO DE MANERA INTERRUMPIDA DEBIDO A LA PANDEMIA, DICHA COMISIÓN NO ESTÁ DANDO ATENCIÓN PARA ESTE TIPO DE TRÁMITES, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES EMITIDA POR EL ESTADO DE MÉXICO O POR LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE ÉSTAS DEPENDENCIAS SI ESTÁN DANDO ATENCIÓN PARA LA EMISIÓN DE DICHAS CONSTANCIAS DE MANERA RÁPIDA Y OPORTUNA, ADEMÁS DE QUE CUENTAN CON LA MISMA VALIDEZ, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE NO SE LIMITE EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LA LIBRE CONCURRENCIA, EVITANDO EL FAVORECER A UNA EMPRESA EN PARTICULAR Y CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	Esta pregunta se responde con la Precisión Técnica número 2.
2.	PUNTO V.1 INCISO 6 VIÑETA 9	31	CON RELACIÓN AL PUNTO V.1 INCISO 6 VIÑETA 9 DONDE SOLICITAN LA	El sentido de esta solicitud es contar con los elementos suficientes para





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

			<p>CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR EL CONOCER (CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES) PARA LOS INSTRUCTORES BAJO EL ESTÁNDAR ECO217, ESTE REQUISITO LIMITA EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA, FAVORECIENDO A UNA EMPRESA EN PARTICULAR Y CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REVOCAR ESTE REQUISITO Y PERMITA PARTICIPARA A LAS EMPRESAS CON LA PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS DC3 EXPEDIDOS POR LOS CAPACITADORES AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUIENES SON AVALADOS POR DICHA SECRETARÍA DE QUE CUENTAN CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA CAPACITAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN TODOS SUS RUBROS, PARA LO CUAL TAMBIÉN SE PRESENTARÍA EL FORMATO DC5 EMITIDO POR LA STPS, ASÍ COMO EL REGISTRO O CONSTANCIA ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE LOS ACREDITA COMO CAPACITADORES AUTORIZADOS PARA LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA.</p>	<p>que el Instituto tenga la certeza de que los elementos de seguridad que prestarán el servicio a contratar, están debidamente capacitados y cuentan con las certificaciones de ello, por tanto, no se retira la solicitud de información, sin embargo se acepta la presentación de los DC3 expedidos por los capacitadores autorizados y registrados en el padrón de La Secretaría y podrá presentar los DC5, emitidos por la STPS, ante la Secretaria de Seguridad Ciudadana.</p>
Nombre del licitante:		CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES. S.A. DE C.V.		
PREGUNTAS Y RESPUESTAS				
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PUNTO 3.	30	Para cumplir con este requisito, se puede presentar el original de la solicitud de autorización y/o revalidación del permiso para todo el territorio nacional ante la Dirección General de Seguridad privada dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	No se acepta su propuesta, deben contar con los permisos para prestar servicios de seguridad a nivel Federal vigente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Seguridad Privada.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

	III.4.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO III.4.5.1.2. PERSONAS MORALES PUNTO 13.	22		Lo anterior derivado de que el Instituto, no puede saber si el trámite realizado dará como resultado la revalidación del permiso o será rechazado. Y para firma de contrato es un elemento indispensable que formará parte del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XVIII de la LAASSP.
2	REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PUNTO 6.	31	Para cumplir con este requisito se puede presentar la carta y /o constancia de antecedentes no penales que expide la procuraduría de justicia; Esto debido a que por la pandemia la Dirección General de Seguridad privada esta demorando demasiado las constancias y/o no las esta otorgando	Esta pregunta se responde con la Precisión Técnica número 2.
3	REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PUNTO 7.	31	Para cumplir con este requisito se puede presentar escrito bajo protesta de decir verdad que los uniformes empleados cumplen con lo establecido en la Ley Federal de Seguridad Privada; Esto debido a que por la pandemia la Dirección General de Seguridad privada esta demorando demasiado las constancias y/o no las esta otorgando	Esta pregunta se responde con la Precisión Técnica número 3.
Nombre del licitante:		GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S. A. DE C. V.		
PREGUNTAS Y RESPUESTAS				
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Requisito N° 6 del punto V.1 proposición técnica		La convocante señala que los licitantes debemos presentar carta de antecedentes no penales expedida por la Comisión Nacional de Seguridad, situación que es legalmente imposible porque ya no existe dicha Comisión. Será válido presentar en sustitución de la carta de antecedentes no penales expedida por la Comisión Nacional de Seguridad, el formato CIP expedido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de los elementos propuestos.	Esta pregunta se responde con la Precisión Técnica número 2.





CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

Nombre del licitante:		MULTIOPCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA S.A .DE C.V.		
PREGUNTAS Y RESPUESTAS				
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Numeral II.4 Normas Aplicables Certificaciones que a la letra dice: No aplica		Favor de precisar el motivo y fundamento legal del porque la convocante no aplica el cumplimiento de normas, si el reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su Artículo 31 que señala lo siguiente: En los procedimientos de contratación que realicen las dependencias y entidades, se deberá exigir el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.	Para la Prestación del presente Servicio, La convocante no identificó una Norma oficial necesaria y relacionada con las actividades a desarrollar que sea aplicable al presente procedimiento.
2	III.4.1 JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA		Cuanto tiempo tendremos los licitantes para hacer re preguntas después de que se suba a compranet el acta de aclaraciones.	Seis horas de conformidad con lo dispuesto en ultimo párrafo de la fracción II del artículo 46 del RLey.
3	V.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA. PUNTO 3		3. Original del permiso para prestar servicios de seguridad privada en la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, expedidos por la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaria de Seguridad del Estado de México y la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, respectivamente, la cual deberá considerar las modalidades de Seguridad privada a Personas y Seguridad Privada en los Bienes, o presentar en original autorización para prestar servicios de seguridad privada para todo el territorio nacional vigente expedido por la Dirección General de Seguridad privada	Con el fin de no limitar la participación, El Instituto está solicitando, para la prestación del Servicio, la autorización Federal o en su caso la de los tres Estados





CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

			dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. En virtud de que el cumplimiento de una ley federal no exime el cumplimiento de los ordenamientos estatales, favor de precisar si es cierto como lo es, que para cumplir con este requisito los licitantes debemos presentar las autorizaciones vigentes para prestar servicios de seguridad privada tanto del indole federal como la Ciudad de México, del Estado de México y del Estado de Morelos.	
4	No hay			
5	V.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA. PUNTO 6.		<p>6. Currículo de al menos 28 elementos de los solicitados en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio y debiendo contener como mínimo lo siguiente: Nombre Domicilio completo Edad, lugar y fecha de nacimiento. Copia credencia de elector RFC y CURP Escolaridad Experiencia en el Servicio Anexar Carta de antecedentes no penales que expide la Comisión Nacional de Seguridad. Habilidades con las que cuenta y cursos de capacitación de dichas habilidades debiendo anexar las constancias correspondientes como diplomas, certificados, etc., debiendo ser entre otras de las siguientes habilidades (mínimo dos por personas).</p> <p>En relación a la carta de antecedentes no penales, es importante señalar que la Comisión Nacional de Seguridad, fue disuelta el pasado el 1 de diciembre del 2018, favor de precisar si para cubrir con este requisito será valido presentar carta de antecedentes no penales del personal propuesta expedida por cualquier autoridad administrativa Federal y/o Estatal facultada para ello.</p>	Esta pregunta se responde con la Precisión Técnica número 2.





CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

6	V.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA. PUNTO 7.		<p>7. Constancia ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la CDMX en el que se demuestre que los uniformes cumplen con lo establecido en la Ley Federal de Seguridad Privada, Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal y/o la Ley de Seguridad Privada del Estado de México.</p> <p>En virtud de que el cumplimiento de los uniformes conforme lo establecda en la Ley Federal de Seguridad Privada, Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal y/o la Ley de Seguridad Privada del Estado de México es un requisito para obtener la autorización para prestar servicios de seguridad privada, se presume que con tener la autorización se cumplió con dicho requisito y sumado a que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX no expiden constancias de cumplimiento de los uniformes conforme lo establecido en la Ley Federal de Seguridad Privada, la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal y/o la Ley de Seguridad Privada del Estado de México y ademas de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal de Procedimientos Administrativos que dice que las autoridades cuentan con hasta 90 días para responder cualquier solicitud por escrito, amablemente solicitamos que para cumplir con este requisito sea valido presentar carta compromiso de que los uniformes presentados por los licitantes cumplen con lo establecido en la Ley Federal de Seguridad Privada, la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal y/o la Ley de Seguridad Privada del Estado de México.</p>	Esta pregunta se responde con la Precisión Técnica número 3.
---	-----------------------------------	--	--	--





CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

7.	Anexo 12 Características del Servicio		<p>Dentro de todas las actividades a desarrollar por parte del personal de vigilancia en ninguna se aprecia ningún tipo de acción relacionada con la prevención del COVID 19 y si los elementos deberán de portar equipo de protección personal.</p> <p>Favor de precisar si los elementos de seguridad llevarán a cabo labores relacionadas con la prevención del covid 19 y si los elementos deberán de portar equipo de protección personal.</p>	<p>Para efectos de presentación del Servicio, los elementos de seguridad que su punto de servicio sea el acceso a las instalaciones, al ser un filtro para la entrada y salida de personal, proveedores y visitantes, serán quienes tomen temperatura y en su caso ofrezcan gel antibacterial</p> <p>Ahora bien, todos, deberán portar los elementos de protección personal como es Careta facial y Cubre bocas.</p>
----	--	--	---	--

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **RLey** y a fin de agilizar el acto, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** a partir de su publicación en el sistema CompraNet, el cual inicia a las **13:10 horas** y termina a las **19:10 horas**, para que en su caso, los licitantes formulen las re preguntas que consideren necesarias sobre las respuestas dadas por la Convocante, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las re preguntas, la convocante informará a través del sistema CompraNet a los licitantes el plazo máximo en que se enviarán las contestaciones.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley**, 45 del **RLey** y derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes via video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez pasada la contingencia, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE, SEDE ALTERNA PLAZA DE LA REPÚBLICA, DIRECCIONES METROPOLITANAS Y ALMACENES DEL INSTITUTO FONACOT

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del día **18 de marzo del 2021**. La presente acta consta de 15 hojas.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales	Presente por video conferencia.
Lic. Carlos Alberto Vázquez Gómez	Jefe de Servicios Generales Tercierizados	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Guillermo Ortíz González Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----

